

# Más apoyo a la fiscalía en lucha anticorrupción

Nuevamente se pone en evidencia la disímil manera de proceder del Ministerio Público y del Poder Judicial ante graves casos de corrupción. Así, la fiscal de la Nación, Gladys Echaíz, ha tenido que invocar a los jueces a que aceleren las investigaciones en el escándalo del 'chuponeo' telefónico, especialmente el de la empresa Business Track, para evitar especulaciones que pueden dañar aun más al sistema judicial tan desprestigiado.

En verdad, como conoce la opinión pública, el equipo de fiscales ha tenido una posición firme, perseverante y dinámica para descubrir los tentáculos de esta mafia, lo cual contrasta con la enervante y sospechosa lentitud de los jueces. Y hasta ahora, pasado medio año del escándalo de los 'petroaudios', es muy poco lo que se ha avanzado.

En esta coyuntura, hay que reiterar a las autoridades judiciales la grave responsabilidad que les corresponde en la lucha anticorrupción. Si no aclaran pronto este caso, en el que las evidencias son numerosas y consistentes, para deslindar responsabilidades e impartir justicia, se estaría dando una pésima señal a la ciudadanía.

En cuanto a la fiscalía, hay que reconocer su ardua labor, a pesar de las carencias de personal y de otros recursos.

Como señaló esta semana la doctora Echaíz, al conmemorar su primer año de gestión y los 28 años de creación de la entidad, los 2.828 fiscales que actualmente se desempeñan en el país son insuficientes para atender a la creciente población, lo que demanda una revisión de metas y recursos, para ampliar dicho número.

**Se ha avanzado en la tarea fiscal, pero queda mucho por hacer. Se necesita también una actuación equivalente del Poder Judicial**

En tan difícil coyuntura, Echaíz ha remarcado que seguirá trabajando con su equipo para convertir el Ministerio Público "en una institución fuerte, confiable y eficiente... se convertirá en un dique que impedirá la contaminación del país con los flagelos sociales, la inseguridad y la corrupción". El país le toma la palabra.

Efectivamente, el papel de la fiscalía es fundamental en la

lucha contra la delincuencia y la corrupción. Por lo mismo, es importante que se continúe con los programas de atención al usuario, para que se puedan canalizar debidamente las denuncias. Según ha informado también Echaíz, en el último año se ha avanzado en la lucha contra las mafias de la droga y se ha investigado a seis mil funcionarios por corrupción, todo lo cual debe ser informado a la ciudadanía.

En suma, se está avanzando notablemente en la tarea fiscal, pero es evidente que aún queda mucho por hacer, sobre todo para ampliar el número de fiscales, con una selección rigurosa, así como en el mejoramiento de los mecanismos de control y sanción para quienes actúen de modo indebido dentro y fuera de la institución.

Finalmente, debe quedar claro que el Ministerio Público es solo un pilar del sistema de administración de justicia que no puede actuar solo. Necesita, complementariamente, una actuación equivalente y eficiente del Poder Judicial para lograr cumplir objetivos y resultados. Allí está la deuda pendiente de ambas entidades para mejorar la administración de justicia y desterrar las lacras de la corrupción y la criminalidad común. ■

## LOS VERDADEROS COMPROMISOS DEL CONGRESO

# Reformas políticas en el debate público

Enrique Bernales Ballesteros  
Político



En las últimas semanas se han debatido propuestas de reforma política que atañen, especialmente, al ámbito electoral. Existe una corriente en el Congreso proclive a modificar las viejas reglas electorales. Es una reforma necesaria.

Asimismo, aparecen otras propuestas, como la reelección presidencial. Pero esa propuesta es, cuando menos, inoportuna y cortésana.

La reelección presidencial es una institución válida en sistemas institucionalizados, en los que difícilmente un presidente candidato puede hacer uso de recursos públicos para reelegirse. Desde una perspectiva constitucional, volveríamos al juego perverso del fujimorato y a seguir la cola de ejemplos perniciosos.

Hugo Chávez aspira a un mandato con perpetuidad en Venezuela. La vocación de continuidad en el cargo tiene expresiones en Bolivia y en el Ecuador. La lógica de quienes auspician la reelección es más cercana del autoritarismo que de la democracia. Pero este jui-

cio no es porque la reelección sea en sí misma antidemocrática, sino porque las cosas hay que ubicarlas en sus antecedentes históricos y en su contexto. En el Perú las reelecciones siempre se han propiciado por áulicos que, de esta manera, se aupán al poder y convierten a un presidente de pasado democrático en un vanidoso autoritario más.

Mal haríamos en vulnerar la seguridad jurídica modificando innecesariamente las leyes. La democracia requiere alternancia para institucionalizar sus procesos. Es ocioso alterar el debate público con propuestas

**“Que las reformas tengan como base la libertad política y que no se conviertan en un fino corsé”**

que no llevarán a consensos sino a disensiones profundas. ¿Para qué polarizar un escenario ya complicado?

Tema interesante, en cambio, es el paquete de modificaciones puntuales a la legislación de partidos y reglas electorales. Por ejemplo, se plantea la incor-

poración de los movimientos regionales y locales a la regulación que tienen los partidos: es decir, se pretende exigirles elecciones internas, transparencia financiera, un determinado nivel de organización.

Como tesis de principio está bien, ¿pero es factible que en un escenario político como el peruano, de escasa institucionalización, los movimientos se desarrollen en el mismo nivel de los partidos de alcance nacional? Quizá, exigirles condiciones que ni los partidos pueden cumplir a cabalidad, sea ahogarlos. La libertad política en una democracia, sin llegar al caos del desborde, es la posibilidad que tienen los ciudadanos de organizarse políticamente. La reforma que se propone debería atender este criterio.

El mismo riesgo se ciernen sobre los partidos si, descartado el voto preferencial que por cierto es una necesidad, se somete la prelación de las listas de candidatos a la voluntad de las bases partidarias; tal opción puede significar la injerencia de las cúpulas y la manipulación para impedir la elección de un candidato como opción legítima de cada militante.

El Perú es un país caudillista en esencia. ¡Cuidado! Tal propuesta, además, no viene sola, la ley pretende darle potestades de supervisión a la ONPE en las elecciones internas de los partidos; obligatoria por cierto. Pero la ONPE es el Estado, que suele ser en el Perú la expresión de voluntad de los gobiernos de turno.

Hay otros temas álgidos como el de las cuotas. Hay propuestas, en ese sentido, de alternancia hombre-mujer, que deben atenderse, pero buscando un equilibrio que respete la equidad y la justicia. Ese equilibrio atendería entonces a diversos sectores vulnerables que en un país tan lleno de exclusiones y discriminaciones, aspiran a tener un espacio de representación.

Que las reformas tengan como sustancia la libertad política y la participación de los ciudadanos y que no se conviertan en un fino corsé. ■

## HUMOR PROFANO

Por Molina



## INVESTIGAR A TODOS

# No discrimines, tonto

Fernando Vivas  
Periodista



Los grandes proyectos nacionales, las mejores ideas, los trucos que nunca fallan se van al traste cuando se percibe que llevan, aunque sea en minúsculas partículas, motivos de discriminación.

Estamos viviendo en todos los frentes—en democracia, gracias a Dios—una revuelta de los igualados. Habría que ser demasiado ingenuo para ignorarla o demasiado creído y ultraconservador para pretender replicarla. Quiero rescatar esos términos políticamente incorrectos porque recogen en su coloquialidad la sorpresa del que descubre que el otro tiene toda la razón al reclamarle un trato recíproco o, mejor aun, se da cuenta, viéndose en el espejo de las relaciones sociales, que a veces uno peca de creído y otras se comporta como un digno igualado. Entonces es cuando hay que decirse a uno mismo: No

discrimines, tonto.

Todo esto viene a cuento de una metida de pata perpetrada en estos días por algunos políticos y periodistas: denunciar en voz alta a Nadine Heredia, aspirante a primera dama al lado de Ollanta Humala, por ser presuntamente financiada por el chavismo y dar mínima importan-

**“En el bosque de los igualados, no todos son ovejas inocentes, hay lobos a la caza de una oportunidad para manipular al rebaño”**

cia a denuncias contra Salvador Heresi, candidato a la alcaldía limeña acusado de desbalance patrimonial o contra Yary Valencia, esposa del dirigente aprista César Zumaeta, pillada en una dudosa compra de terrenos subvaluados en Asia, u olvidar el caso

de los 'petroaudios' que remeció al Gobierno o, tan serio como todo lo anterior, olvidar que la candidatura de Keiko Fujimori apaña al desbalance más grande de nuestra historia.

La sola percepción de que no se trata a todos con el mismo raserio, evidenciada en algunos medios y voceada por el nacionalismo, reafirma a Nadine de Humala al lado de quien se pretende candidato de los discriminados. A pesar de que la denuncia es pertinente, está documentada y revela que el humalismo no puede hacer acopio nacional de recursos para su campaña, hipotecando la que sería su política exterior; su difusión desproporcionada respecto a otras noticias y el inconveniente pedido para que se ventile en una comisión congresal han dado pie a una farsa distractiva de ataques a primeras damas y consortes.

En el bosque de los igualados, no todos son ovejas inocentes, hay lobos a la caza de la primera oportunidad para manipular al rebaño. Solo les basta un incidente de discriminación. ■



## rincón del autor

Beatriz Boza



Más de 20 conflictos sociales activos tienen como causa un compromiso incumplido, lo que genera desconfianza y pérdida de credibilidad en el otro

# El padre Alberto y los conflictos sociales

El escándalo generado por la revelación del padre Alberto Cutié de haberse enamorado, y que bajo la sotana hay un hombre de carne y hueso, se suma a la alegada paternidad del presidente Fernando Lugo de Paraguay, un ex obispo que renunció al sacerdocio para renunciar a la paternidad y que ha reconocido esa paternidad. Estos casos han puesto nueva-

mente en debate el celibato en la Iglesia Católica. Más allá de opciones religiosas y preferencias sexuales de cada uno, que nuestra Constitución garantiza de manera libre e irrestricta, de si es necesario "humanizar" la vida sacerdotal, como sostienen algunos, o de si existen al interior de la Iglesia mecanismos eficaces que permitan a sus miembros ventilar sus inquietudes y propuestas, el

tema trasciende a Cutié y Lugo, y nos plantea un dilema cercano a nuestra realidad. ¿Cómo así?

Los sacerdotes, qué duda cabe, son por encima de todo personas como cualquiera de nosotros. Y, como nosotros, son libres de decidir qué hacer con sus vidas y de cambiar de opinión. Eso no está y no puede estar en juego porque es un derecho fundamental. Lo que está en el tapete es el valor

que le damos como sociedad a la palabra empeñada, a los compromisos asumidos, a los acuerdos firmados. Por ser de carne y hueso podemos querer, ilusionarnos, dejarnos llevar por nuestros instintos, equivocarnos, pecar y reincidir; pero también podemos ser consecuentes con las decisiones que libremente hemos tomado, honrar los compromisos y asumir la responsabilidad del

ejercicio de nuestra libertad. Es precisamente esa condición humana la que nos permite ser consecuentes con nuestras propias opciones; precisamente porque soy libre es que puedo comprometerme. La vida en sociedad, los negocios, el deporte y la política requieren que seamos libres y que ejerzamos nuestra libertad para que los pactos, las reglas y la autoridad funcionen.

Hoy en el Perú el incumplimiento de compromisos no solo tiene consecuencias en materia judicial o de negocios, sino tam-

bién en la política y lo social. Más de 20 conflictos sociales activos este año tienen como causa un compromiso incumplido (frente a 4 en el 2004), lo que genera desconfianza y pérdida de credibilidad en el otro. Si queremos que el orden y la paz imperen debemos honrar los compromisos.

Crear que por ser humanos somos libres de incumplir compromisos y crear nuestras propias reglas es usar nuestra propia condición humana como excusa y someter nuestra libertad a la ley de la selva. ■